



R / 1016

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, 09 MAY 2017

**VISTO:** la invitación recibida del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), para participar de la "XVI Reunión General de Puntos de Contacto de la Red de Recuperación de Activos de GAFILAT (RRAG)";

**RESULTANDO:** que el referido evento se efectuará en la ciudad de Panamá, República de Panamá, entre los días 10 y 11 de mayo de 2017;

**CONSIDERANDO:** I) que por la temática a tratar procede designar en Misión Oficial a las funcionarias de la Secretaría Nacional para la Lucha Contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, Esc. María Laura Lucchi y Dra. María Fernanda González;

II) que en razón de los itinerarios de vuelos la citada Misión Oficial se efectuará entre los días 9 al 12 de mayo de 2017;

III) que los costos de pasajes, alojamiento y alimentación de la presente Misión Oficial, serán de cargo de la institución organizadora del evento, no causando erogaciones al Estado;

IV) que procede dictar el correspondiente acto administrativo disponiendo la Misión Oficial de acuerdo a lo reseñado precedentemente;

**ATENTO:** a lo expuesto;

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

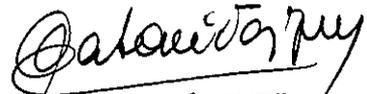
**RESUELVE:**

1º.- Designanse en Misión Oficial entre los días 9 al 12 de mayo de 2017, a las funcionarias de la Secretaría Nacional para la Lucha Contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, Esc. María Laura Lucchi y Dra. María Fernanda González, para asistir a la "XVI Reunión General de Puntos de Contacto de la Red de Recuperación de Activos de GAFILAT (RRAG)", a efectuarse en la ciudad de Panamá, República de Panamá, entre los días 10 y 11 de mayo de 2017.

2017/02001/0041

2°.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese la documentación de viaje correspondiente.

3°.- Comuníquese, notifíquese, etc



DR. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020